

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2022/2023

Identificación y características de la asignatura			
Código	500656 503096	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Textos Fundamentales de la Literatura Española		
Denominación (inglés)	Basic Texts of Spanish Literature		
Titulaciones	Grado en Filología Clásica Grado en Filología Hispánica Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Francés Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Portugués Grado en Geografía y Ordenación del Territorio Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico Grado en Historia y Patrimonio Histórico		
Centro	Facultad de Filosofía y Letras		
Semestre	1º 2º	Carácter	Básica
Módulo	Formación básica		
Materia	Literatura		
Profesores			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Ismael López Martín (Profesor de los grados de Filología Clásica, Filología Hispánica, Lenguas y Literaturas Modernas - Francés, Lenguas y Literaturas Modernas - Portugués)	294	<a href="mailto:ismael@unex.es">ismael@unex.es</a>	<a href="http://campusvirtual.unex.es">campusvirtual.unex.es</a>
Guadalupe Nieto Caballero (Profesora de los grados de Geografía y Ordenación del Territorio, Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico, Historia y Patrimonio Histórico)	209	<a href="mailto:g Nieto@unex.es">gnieto@unex.es</a>	<a href="http://campusvirtual.unex.es">campusvirtual.unex.es</a>

Área de conocimiento	Literatura Española
Departamento	Filología Hispánica y Lingüística General
Profesor coordinador	Ismael López Martín

### Competencias

#### 1. GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA

##### **BÁSICAS Y GENERALES**

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG1 - Capacidad para demostrar la adquisición, posesión y comprensión de los conocimientos generales adquiridos en bachillerato y los específicos del título.

CG5 - Conocimiento general de la literatura europea.

CG8 - Fluidez en la comunicación oral y escrita en la lengua materna.

CG11 - Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la reflexión, apreciación y valoración crítica de los rasgos caracterizadores de los textos analizados lingüística y literariamente.

##### **TRANSVERSALES**

CT7 - Capacidad de análisis y de síntesis.

CT8 - Planificación y gestión del tiempo.

CT9 - Capacidad de trabajar y de aprender de forma autónoma.

CT10 - Capacidad de trabajar en equipo (disciplinar o interdisciplinar), y capacidad de liderazgo.

CT12 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica y a las tareas profesionales, utilizando argumentos y resolviendo problemas.

CT13 - Capacidad de comparar, relacionar y articular los distintos conocimientos entre sí para aplicarlos a situaciones diferentes, reflexionando y tomando decisiones de manera crítica y personal.

CT16 - Capacidad de autocomplacerse con la adquisición de conocimientos, el trabajo bien hecho y el esfuerzo recompensado.

CT17 - Compromiso ético.

##### **ESPECÍFICAS**

CE8 - Conocimiento general de la fortuna y pervivencia de las literaturas de la antigüedad griega y latina.

CE22 - Conocimientos generales básicos sobre literatura española.

#### 2. GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA

##### **BÁSICAS Y GENERALES**

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también

algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la valoración crítica y apreciación de los textos.

CG4 - Capacidad para localizar, utilizar y sintetizar información bibliográfica y documental contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.

CG5 - Capacidad para elaborar recensiones críticas.

### **TRANSVERSALES**

CT2 - Fluidez en la comunicación oral y escrita en la lengua materna.

CT3 - Habilidad para seleccionar adecuadamente las fuentes de documentación, tanto en soporte tradicional (libros, revistas, etc.), como a través del material en red (webs, revistas digitales, etc.).

CT10 - Capacidad para planificar y gestionar adecuadamente el tiempo de trabajo.

CT11 - Capacidad para relacionar los distintos conocimientos entre sí, aplicándolos a situaciones diferentes, de manera que se potencie el carácter interdisciplinar de los estudios.

### **ESPECÍFICAS**

CE2 - Conocimiento de las relaciones entre lengua, cultura e ideología.

CE5 - Conocimiento general y específico de la historia de la literatura española y sus géneros.

CE10 - Conocimiento de la aplicación práctica de técnicas y métodos del análisis literario al corpus de obras y autores españoles objeto de estudio.

CE11 - Conocimiento de técnicas de exposición didáctica oral de las obras estudiadas.

CE29 - Capacidad de reflexión y apreciación de los rasgos caracterizadores de la producción literaria en general, con un mayor dominio de la perspectiva histórica.

## **3. GRADO EN LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS – FRANCÉS**

### **BÁSICAS Y GENERALES**

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG7 - Que los egresados sean capaces de incorporarse a diversos ámbitos profesionales vinculados con las relaciones francoespañolas.

CG8 - Que los estudiantes sean capaces de interrelacionar los distintos aspectos de la filología y abordar los diferentes ámbitos de los estudios comparatistas.

CG12 - Que los estudiantes desarrollen competencias interculturales y transdisciplinares que les permita actuar como intermediarios en proyectos de carácter económico-cultural.

### **TRANSVERSALES**

CT1 - Capacidad para demostrar la adquisición, posesión y comprensión de los conocimientos generales adquiridos en bachillerato y los específicos del título.

CT4 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CT7 - Capacidad de aprender.

CT8 - Habilidades de gestión de la información.

CT9 - Capacidad crítica y autocrítica.

### **ESPECÍFICAS**

CE11 - Conocimiento general de la literatura europea.

CE14 - Conocimiento de las técnicas, corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literarias.

CE20 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.

## **4. GRADO EN LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS – PORTUGUÉS**

### **BÁSICAS Y GENERALES**

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG9 - Que los estudiantes sean capaces de relacionar el conocimiento filológico con otras áreas como la historia y sus métodos de estudio.

CG12 - Que los estudiantes desarrollen una competencia intercultural e interdisciplinar que les permita funcionar como intermediarios en proyectos de carácter económico-cultural.

### **TRANSVERSALES**

CT1 - Capacidad para demostrar la adquisición, posesión y comprensión de los conocimientos generales adquiridos en bachillerato y los específicos del título.

CT2 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.

CT3 - Capacidad de análisis y síntesis.

CT4 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.  
CT5 - Planificación y gestión del tiempo.  
CT7 - Capacidad de aprender.  
CT9 - Capacidad crítica y autocrítica.  
CT11 - Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad).  
CT20 - Habilidad para trabajar de forma autónoma.  
CT22 - Capacidad para comprender, desarrollar y aplicar el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.  
CT23 - Capacidad para comprender, desarrollar y aplicar el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

### **ESPECÍFICAS**

CE2 - Dominio instrumental de la lengua española.  
CE11 - Conocimiento general de la literatura europea.  
CE14 - Conocimiento de las técnicas, corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literarias.  
CE16 - Conocimiento de la historia europea.  
CE20 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.

## **5. GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

### **BÁSICAS Y GENERALES**

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.  
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.  
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.  
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.  
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis geográficos.  
CG2 - Capacidad de organización y planificación en el análisis territorial.  
CG3 - Uso profesional de las tecnologías de la información geográfica y la elaboración e interpretación de la cartografía.  
CG4 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.  
CG5 - Realización de estudios y propuestas territoriales relacionados con los procesos sociales y económicos, las políticas públicas, el paisaje y el medio ambiente.  
CG6 - Elaboración de planes de ordenación territorial a diferentes escalas.  
CG7 - Capacidad para expresarse oralmente y por escrito de una forma correcta, clara y adaptada al contexto.  
CG8 - Compromiso ético con la sostenibilidad, el respeto a los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, los valores democráticos, la multiculturalidad y la paz.

CG9 - Creatividad e iniciativa para abordar los problemas del territorio.

### **TRANSVERSALES**

CT1 - Demostrar conocimientos que, además de apoyarse en libros de texto avanzados, incluya también otros procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CT2 - Tener los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

CT9 - Comunicar y transmitir los conocimientos, la información, mediante los diferentes instrumentos de evaluación, así como los resultados de la investigación de manera oral y escrita correctamente, además de presentarlos y exponerlos públicamente utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT10 - Trabajar tanto individualmente como en equipos interdisciplinares.

### **ESPECÍFICAS**

CE14 - Lograr el conocimiento de la lengua y la obra literaria y su posición dentro del *continuum* de la Historia.

## **6. GRADO EN HISTORIA DEL ARTE Y PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO**

### **BÁSICAS Y GENERALES**

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1 - Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.

CG2 - Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas, históricas y culturales de la Historia del Arte.

CG10 - Conocimiento general de los diferentes periodos de la Historia, de Geografía Física y Humana, y visión interdisciplinaria de las Humanidades: Historia del pensamiento, Lenguas antiguas, Lengua y Literatura, Emblemática, Historia de las artes escénicas, Historia del Cine, Historia de la Música, Mitología, Historia de las Religiones, Sociología y Antropología.

CG16 - Adquisición de las bases formativas y académico-científicas para posteriores estudios de Posgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente relativo a la Historia del Arte.

### **TRANSVERSALES**

CT1 - Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CT2 - Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

CT7 - Capacidad de análisis y síntesis.

CT9 - Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT10 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT12 - Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.

CT13 - Adquisición de habilidades en la búsqueda de datos en relación con fuentes de información primarias y secundarias y de carácter diverso (histórico, artístico, patrimonial, geográfico...), incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea.

CT18 - Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.

CT19 - Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas y costumbres en escalas espaciotemporales distintas.

### **ESPECÍFICAS**

CE4 - Conocimiento de las líneas básicas de la teoría del arte y el pensamiento estético, así como de las principales fuentes literarias y documentales de la Historia del Arte, esencialmente occidentales, en su discurrir histórico y dentro de los distintos contextos culturales, sociales, económicos, políticos, ideológicos o religiosos que han condicionado los discursos, la estética, la función, las técnicas y los lenguajes formales del Arte.

CE11 - Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.

## **7. GRADO EN HISTORIA Y PATRIMONIO HISTÓRICO**

### **BÁSICAS Y GENERALES**

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CA1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.

CA2 - Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CA3 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.

CA4 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.

CA5 - Tomar conciencia de los derechos fundamentales de la persona, de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, de los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

### **TRANSVERSALES**

CT4 - Demostrar que se poseen y comprenden conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CT5 - Demostrar que se tienen los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

CT6 - Instrumental. Desarrollo de la capacidad para obtener datos de fuentes de información diversa (histórica, artística, patrimonial, geográfica y estadística), así como para adquirir conocimientos en un área de estudio a través de bibliografía avanzada y textos procedentes de la vanguardia de las disciplinas científicas.

CT7 - Instrumental. Comunicación y transmisión de los conocimientos y la información, mediante los diferentes instrumentos de evaluación, así como los resultados de la investigación, de manera oral y escrita correctamente, además de presentarlos y exponerlos públicamente utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT8 - Personal. Desarrollo de las capacidades necesarias para poder trabajar tanto individualmente como en equipos interdisciplinarios.

CT9 - Sistémica. Demostrar conocimientos y sensibilidad hacia el patrimonio natural y cultural en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva multidisciplinar.

CT12 - Instrumental. Capacidad de análisis y de síntesis.

### **ESPECÍFICAS**

CE4 - Disciplinar. Capacidad de realizar una visión sincrónica y diacrónica del comportamiento humano en el marco de la diversidad geográfica y de sus manifestaciones históricas y artísticas.

CE6 - Conocimiento de la obra literaria y su posición dentro del *continuum* de la historia.

CE10 - Profesional. Capacidad de comunicación oral y escrita, empleando la terminología, el marco teórico-conceptual y las técnicas propias de la profesión historiográfica.

CE21 - Profesional. Capacidad para transcribir, resumir y catalogar información de una forma correcta.

CE26 - Profesional. Capacidad de transmitir oralmente y por escrito la riqueza del Patrimonio Histórico, tanto a los profesionales como, conforme a criterios didácticos, a un público de amplio espectro.

## Contenidos

### Breve descripción del contenido

Análisis literario de una selección de obras clásicas de la literatura española, enmarcadas en las coordenadas de género y tradición literaria, combinando el estudio de cada obra con el conocimiento de su posición dentro del *continuum* de la historia de la literatura española.

### Temario de la asignatura

**Denominación del tema 1:** La literatura medieval.

**Contenidos del tema 1:**

- La lírica tradicional y la épica.
- El Mester de Clerecía.
- La prosa medieval.
- La poesía de cancionero.
- El teatro medieval.
- Lectura de *Coplas a la muerte de su padre*, de Jorge Manrique.

**Descripción de las actividades prácticas del tema 1:** Lectura, análisis y comentario de los textos más representativos del tema, con especial atención a la lectura obligatoria.

**Denominación del tema 2:** La literatura renacentista.

**Contenidos del tema 2:**

- Las modalidades narrativas.
- La poesía y su renovación.
- Los primeros pasos hacia el teatro nacional.
- Lectura de *Historia del Abencerraje* y de *la hermosa Jarifa*.

**Descripción de las actividades prácticas del tema 2:** Lectura, análisis y comentario de los textos más representativos del tema, con especial atención a la lectura obligatoria.

**Denominación del tema 3:** La literatura barroca.

**Contenidos del tema 3:**

- La evolución de la narrativa y de la poesía en el Siglo de Oro.
- Miguel de Cervantes y el *Quijote*.
- El teatro clásico español.
- Lectura de *El caballero de Olmedo*, de Lope de Vega.

**Descripción de las actividades prácticas del tema 3:** Lectura, análisis y comentario de los textos más representativos del tema, con especial atención a la lectura obligatoria.

**Denominación del tema 4:** La literatura del siglo XVIII.

**Contenidos del tema 4:**

- La narrativa y otras modalidades prosísticas.

- Rasgos de la lírica ilustrada. Las fábulas.
- El teatro neoclásico.
- Lectura de una selección de *Cartas marruecas*, de José Cadalso. Será facilitada por el profesor.

**Descripción de las actividades prácticas del tema 4:** Lectura, análisis y comentario de los textos más representativos del tema, con especial atención a la lectura obligatoria.

**Denominación del tema 5:** La literatura del siglo XIX.

**Contenidos del tema 5:**

- El romanticismo y sus epígonos.
- El realismo y el naturalismo.
- Lectura de *Rimas*, de Gustavo Adolfo Bécquer, y de *Los pazos de Ulloa*, de Emilia Pardo Bazán.

**Descripción de las actividades prácticas del tema 5:** Lectura, análisis y comentario de los textos más representativos del tema, con especial atención a las lecturas obligatorias.

**Denominación del tema 6:** La literatura de los siglos XX y XXI.

**Contenidos del tema 6:**

- El modernismo y la generación del 98.
- Las vanguardias y la generación del 27.
- La literatura de la primera mitad del siglo XX.
- La literatura de la segunda mitad del siglo XX. Últimas tendencias.
- Lectura de *Poeta en Nueva York*, de Federico García Lorca.

**Descripción de las actividades prácticas del tema 6:** Lectura, análisis y comentario de los textos más representativos del tema, con especial atención a la lectura obligatoria.

### Actividades formativas

Horas de trabajo del estudiante por tema		Horas Gran Grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1	21	6				2		13
2	21	6				2		13
3	25	8				3		14
4	26	8				3	1	14
5	22	7				2		13
6	26	8				3	1	14
<b>Evaluación</b>	9	2						7
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>45</b>				<b>15</b>	<b>2</b>	<b>88</b>

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes).

LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes).

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes).

SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

## Metodologías docentes

### **Exposición oral del profesor**

Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a la formación del alumno, utilizando el método de la explicación oral, que puede apoyarse también con medios y recursos didácticos escritos y audiovisuales. La participación activa de los alumnos es factor importante para la correcta recepción y comprensión de los contenidos.

### **Estudio de casos**

Análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.

### **Resolución de problemas**

Búsqueda de las soluciones correctas ante determinados problemas mediante el debate, la reflexión, la ejercitación de rutinas, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se utiliza como complemento de la lección magistral.

### **Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos**

Realización por parte de los estudiantes de trabajos o proyectos en un tiempo determinado mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos y del uso efectivo de recursos.

### **Propuestas para el aprendizaje autónomo**

Acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución del aprendizaje a través de una propuesta de trabajo autónomo, con su periodización, objetivos, método y procedimientos de evaluación, supervisados por el profesor. Esta metodología no presencial se orienta a que el alumno gestione su tiempo en la preparación de las lecturas encomendadas, consultas en biblioteca, consulta e interpretación de fuentes de información, preparación individual o grupal de trabajos escritos o de presentaciones orales.

### **Tutorías**

Atención personalizada al estudiante. Orientación directa a uno o varios estudiantes en pequeños grupos, con el fin de resolver las dificultades y facilitar el aprendizaje en el ámbito disciplinar concreto, y asesorar en una mejor integración en el conjunto de los estudios de la titulación. Planificación y seguimiento individualizado de la participación del estudiante en las distintas tareas previstas en la asignatura.

### **Evaluación**

Actividad en la que el alumno, durante el curso o al final del mismo, realiza de forma planificada las pruebas que tienen como objeto que el estudiante revise y refuerce su aprendizaje, y que el profesor valore el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte de cada alumno, y del grupo en su conjunto. Una parte de dicha actividad es no presencial, al comprender la planificación y elaboración por parte del docente de las pruebas de evaluación que posteriormente se realizarán mediante los distintos sistemas de evaluación previstos en el título.

## Resultados de aprendizaje

- Realización exitosa de los exámenes y trabajos de las distintas materias y asignaturas.
- Éxito en la realización de trabajos grupales.
- Enriquecimiento de la propia expresión en castellano, tanto en forma oral como escrita.
- Análisis gramatical, lectura comprensiva y comentario filológico de textos españoles, sabiéndolos encuadrar en su ámbito histórico, filosófico y literario.
- Conocimientos, destrezas y habilidades filológicas básicas que aseguren el éxito en los posteriores estudios del Grado.
- Reconocer los autores, tendencias, corrientes y géneros que explican el panorama de la literatura española desde la Edad Media a la Contemporánea.
- Conocer la literatura española a través de una selección de textos representativos de cada periodo de su historia.
- Manejar con soltura los textos fundamentales de la prosa, la poesía y el teatro elaborados en España desde la Edad Media hasta la actualidad.
- Capacidad para comentar e interpretar textos, sabiendo enmarcar sus contenidos y estructuras literarias en la caracterización básica de la historia literaria española.

## Sistemas de evaluación

Este apartado está regulado por la *Normativa de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura* (<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), en cuyo articulado se describen las modalidades de evaluación (art. 4) y las actividades y criterios de evaluación (art. 5).

Para su calificación final, el estudiante podrá elegir una de las dos modalidades de evaluación contempladas en la normativa en el plazo que se detalla más abajo:

**a) Evaluación continua:** La nota final se compone de una parte correspondiente a tareas y actividades (recuperables y no recuperables) realizadas a lo largo del periodo de impartición de la asignatura y otra parte que se obtiene de la prueba final. Ambas partes estarán cuantificadas porcentualmente en la descripción del sistema de evaluación de la asignatura. Asimismo, tanto las actividades recuperables como las no recuperables serán identificadas como tales y cuantificadas en la descripción del sistema de evaluación para ambas convocatorias: ordinaria y extraordinaria.

**b) Evaluación global:** El 100% de la calificación final se obtiene exclusivamente de una prueba final.

**Plazo:** Durante el primer cuarto del periodo de impartición de la asignatura. Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes a través de un espacio específico creado con esa finalidad en el Campus Virtual. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

**Importante:** Una vez que el estudiante haya elegido la modalidad de evaluación en este plazo, esta elección será válida para las convocatorias ordinaria y extraordinaria y no podrá cambiarse (excepto en el supuesto descrito en el art. 4, aptdo. 6).

### SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTA ASIGNATURA

Para la calificación final de esta asignatura el estudiante podrá elegir entre una de estas dos modalidades de evaluación:

**a) Evaluación continua:** La nota final de la asignatura se compone de un 30% del trabajo realizado a lo largo del curso (que se corresponde con una actividad no recuperable) y de un 70% de la prueba final.

**b) Evaluación global:** El 100% de la nota es el resultado de una prueba final. Quienes opten por la modalidad b) tendrán que comunicárselo al profesor durante el primer cuarto del semestre, enviando un email a través del Campus Virtual. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

A continuación, se detallan estas modalidades, especificando las diferencias que pudiera haber dependiendo de si la convocatoria es ordinaria o extraordinaria.

### **EVALUACIÓN CONTINUA**

— **Convocatoria ordinaria:** La nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

- El 30% de la nota (hasta 3 puntos) se alcanzará por la presentación oral en clase de una obra que no pertenezca al programa de lecturas obligatorias, cuyo título será previamente acordado entre el profesor y el alumno en las cuatro primeras semanas de clase (actividad no recuperable). La exposición oral podrá ser individual o grupal. El profesor determinará el tiempo disponible para la presentación y, además, en el caso de exposiciones en grupos, el número máximo de miembros que pueden formar cada uno de ellos.
- El 70% de la nota (hasta 7 puntos) saldrá de un examen escrito que se celebrará al concluir el periodo de clases. Dicho examen constará tanto de preguntas teóricas como de comentarios prácticos, siendo estos últimos similares a los que se hubieran realizado en clase a lo largo del semestre y relativos a las lecturas obligatorias.

Además de este examen, el profesor podrá ofrecer a los alumnos la realización de un examen parcial, cuyos contenidos y fecha se acordarán entre ambas partes. Esta prueba, que será voluntaria, tendrá la misma estructura que el examen final y, aquellos alumnos que obtengan una calificación igual o superior a 5, podrán eliminar la materia de la que se hayan evaluado de cara al examen final.

— **Convocatoria extraordinaria:** La nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

- El 30% (hasta 3 puntos) corresponderá a la nota que hubiera obtenido en la convocatoria ordinaria por la presentación oral en clase de una obra que no pertenezca al programa de lecturas obligatorias (actividad no recuperable).
- El 70% de la nota (hasta 7 puntos) corresponderá a un examen escrito cuyo formato y características serán idénticos a los de la convocatoria ordinaria.

### **EVALUACIÓN GLOBAL**

El 100% de la nota se obtendrá a partir de un examen escrito que constará tanto de preguntas teóricas como de comentarios prácticos, siendo estos últimos similares a los que se hubieran realizado en clase a lo largo del semestre y relativos a las lecturas obligatorias. Además, los alumnos que se acojan a esta modalidad deberán realizar en dicho examen la reseña de una obra que no pertenezca al programa de lecturas obligatorias y cuyo título habrán comunicado al profesor antes de la celebración de la prueba.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA**

En las exposiciones orales se valorará la claridad y la corrección de la intervención, que deberá adecuarse al tiempo establecido. Además, se tendrá en cuenta

la capacidad de síntesis y de análisis, especialmente de ejemplos extraídos de las obras, los cuales deberán sustentar las afirmaciones que se realicen. Habrá de emplearse la terminología filológica con propiedad. Se valorará el dominio del tema de la exposición y, si es el caso, los materiales visuales o audiovisuales empleados.

En el examen se valorará positivamente el rigor y la profundización en el desarrollo de las actividades teóricas que se propongan. En cuanto a la parte práctica, se tendrá en cuenta el correcto uso de la terminología de la disciplina, la ordenación del análisis y el detalle. En todo caso, se valorarán aspectos atinentes a la correcta y fluida expresión, penalizándose sustancialmente las faltas de ortografía y la incorrección expresiva. La comisión de más de tres faltas de ortografía (sean del tipo de que sean) conllevará el suspenso del examen.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el artículo 5 del *Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional* (*Boletín Oficial del Estado*, núm. 224, de 18 de septiembre de 2003, págs. 34355-34356). Los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, añadiendo su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

### Bibliografía (básica y complementaria)

#### BÁSICA

- ALVAR EZQUERRA, Carlos, MAINER BAQUÉ, José Carlos y NAVARRO DURÁN, Rosa: *Breve historia de la literatura española*. Madrid: Alianza, 2014.
- HUERTA CALVO, Javier (dir.): *Historia del teatro español*. Madrid: Gredos, 2003, 2 vols.
- JONES, Royston Oscar (dir.): *Historia de la literatura española*. Barcelona: Ariel, 1994-2003, 6 tomos.
- LÁZARO CARRETER, Fernando y CORREA CALDERÓN, Evaristo: *Cómo se comenta un texto literario*. Madrid: Cátedra, 2006.
- MAINER BAQUÉ, José Carlos (dir.): *Historia de la literatura española*. Barcelona: Crítica, 2010-2013, 9 vols.
- PEDRAZA JIMÉNEZ, Felipe Blas y RODRÍGUEZ CÁCERES, Milagros: *Las épocas de la literatura española*. Barcelona: Ariel, 2007.
- PRIETO DE PAULA, Ángel Luis y LANGA PIZARRO, María del Mar: *Manual de literatura española actual*. Madrid: Castalia, 2007.

#### COMPLEMENTARIA

- CANO BALLESTA, Juan: *Poesía española reciente (1980-2000)*. Madrid: Cátedra, 2017.
- CAÑAS MURILLO, Jesús: *Sobre géneros dramáticos en la España de la Ilustración*. Edición de Miguel Ángel Lama Hernández y José Roso Díaz. Cáceres: Universidad de Extremadura, 2021.
- DÍEZ DE REVENGA, Francisco Javier (ed.): *Poesía española de vanguardia (1918-1936)*. Madrid: Castalia, 1995.
- GARCÍA DE LA CONCHA, Víctor: *La poesía española de 1935 a 1975*. Madrid: Cátedra, 1987, 2 vols.

- GRANDE QUEJIGO, Francisco Javier: *Prácticas de textos de la literatura española medieval*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 2021.
- LÓPEZ BUENO, Begoña (coord.): *La renovación poética del Renacimiento al Barroco*. Madrid: Síntesis, 2006.
- PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel: *El teatro en el Renacimiento*. Madrid: Laberinto, 2004.
- PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel: *Estudios sobre la poesía del siglo XV*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2006.
- PRIETO MARTÍN, Antonio: *La poesía española del siglo XVI*. Madrid: Cátedra, 1991-1998, 2 vols.
- REYES CANO, Rogelio (ed.): *Poesía española del siglo XVIII*. Madrid: Cátedra, 2011.
- RUBIO CREMADES, Enrique: *Panorama crítico de la novela realista-naturalista española*. Madrid: Castalia, 2000.
- SOLDEVILLA DURANTE, Ignacio: *La novela desde 1936*. Madrid: Alhambra, 1982.
- TEIJEIRO FUENTES, Miguel Ángel y GUIJARRO CEBALLOS, Javier: *De los caballeros andantes a los peregrinos enamorados. La novela española en el Siglo de Oro*. Cáceres/Madrid: Universidad de Extremadura/Eneida, 2007.
- URÍA MAQUA, Isabel: *Panorama crítico del mester de clerecía*. Madrid: Castalia, 2000.

### LECTURAS OBLIGATORIAS

- BÉCQUER, Gustavo Adolfo: *Rimas*. Edición de Rafael Montesinos Martínez. Madrid: Cátedra, 2018.
- El Abencerraje (Novela y romancero)*. Edición de Francisco López Estrada. Cátedra: Castalia, 2014.
- GARCÍA LORCA, Federico: *Poeta en Nueva York*. Edición de María Clementa Millán Jiménez. Madrid: Cátedra, 2019.
- MANRIQUE, Jorge: *Poesía*. Edición de María Morrás Ruiz-Falcó. Madrid: Castalia, 2002.
- PARDO BAZÁN, Emilia: *Los pazos de Ulloa*. Edición de Ermitas Penas Varela. Madrid/Barcelona: Real Academia Española/Espasa/Círculo de Lectores, 2017.
- VEGA CARPIO, Lope Félix de: *El caballero de Olmedo*. Edición de Francisco Rico Manrique. Madrid: Cátedra, 2018.

### Otros recursos y materiales docentes complementarios

#### Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes

([www.cervantesvirtual.com](http://www.cervantesvirtual.com))

Inició su desarrollo en 1998 y se presentó un año después como un fondo virtual de obras clásicas en lenguas hispánicas con un sistema de ordenación y búsqueda similar a una biblioteca y acceso gratuito desde cualquier lugar del mundo a través de internet. El proyecto se ha consolidado como un indiscutible espacio de referencia de la cultura en español y como un proyecto abierto, universal e integrador. Son interesantes los completos portales de autor (en torno a seiscientos), que centralizan fuentes primarias y secundarias, además de otros recursos.

#### Biblioteca Nacional de España

([www.bne.es](http://www.bne.es))

Fundada en 1711, recibe y conserva ejemplares de todos los libros publicados en España. Además, atesora una valiosísima colección de incunables, manuscritos, estampas, dibujos, fotografías, grabaciones sonoras, partituras... Contiene la mayoría de los tesoros bibliográficos de la literatura española, algunos de los cuales están digitalizados y son de libre acceso a través de la Biblioteca Digital Hispánica (BDH). También es muy interesante la colección de la Hemeroteca Digital (que se complementa

con la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica), con ejemplares fechados a partir del siglo XVII.

### **Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español**

(<http://catalogos.mecd.es/CCPB/ccpbopac/>)

Recoge la descripción y localización de libros y otros fondos bibliográficos, depositados en bibliotecas e instituciones españolas públicas o privadas, que por su antigüedad, singularidad o riqueza forman parte del patrimonio bibliográfico español. Es especialmente útil para localizar con precisión ejemplares de valiosísimas joyas bibliográficas y auténticas rarezas.

### **Dialnet**

(<http://dialnet.unirioja.es>)

Comienza su andadura en 2002 y consiste en una base de datos de entradas bibliográficas con una importante presencia de las disciplinas de Humanidades. En Dialnet encontramos libros, capítulos de libros, artículos en revistas científicas, actas de congresos, tesis doctorales, reseñas, etc. Posee un servicio de alertas bibliográficas y una hemeroteca virtual hispana.

### **Portal del Hispanismo del Instituto Cervantes**

(<http://hispanismo.cervantes.es>)

Desde su creación en 2000, es una base de datos con información sobre la comunidad académica internacional relacionada con los estudios hispánicos. Se organiza en varias secciones que albergan información sobre profesores o investigadores especializados en el hispanismo, datos de departamentos universitarios y de otros centros de enseñanza o investigación, congresos y cursos que vayan a celebrarse, convocatorias, empleo, publicaciones y noticias. También resulta de utilidad el Centro Virtual Cervantes (<http://cvc.cervantes.es>) de la misma institución, creado en 1997 y con bibliografía sobre estudios hispánicos.

### **Real Academia Española**

([www.rae.es](http://www.rae.es))

Portal de esta entidad fundada en 1713. Además de la información institucional, permite el acceso al catálogo de su archivo y biblioteca y a recursos tan interesantes como el CREA, el CORDE, el CDH, el CORPES XXI, el NTLLE y la consulta digital del *Diccionario*, la *Nueva gramática* y la *Ortografía* académicas, entre otras obras.